

El Eco de Uxama

Semanario Católico Independiente.

AÑO. I.

NÚM. 36.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
emestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

e reciben anuncios, comunicados y suscripciones a precios convencionales en la Imprenta

4, PLAZA MAYOR, 4

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

GRITOS SINCEROS

El Municipio

y la Opinión

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

La voz del pueblo, ese oráculo sagrado que sabe vaticinar las grandes catástrofes lo mismo que generar y producir en el gran crisol de sus virtudes cívicas las más hondas convulsiones para imponer los acontecimientos más culminantes que han de contribuir poderosamente a variar la faz de sus destinos sociales, ha dejado oír sin cesar sus repetidos ecos por la bocina de su órgano, ante el tribunal de la opinión pública.

El Ayuntamiento de El Burgo de Osma no ha querido oír, hasta la fecha, las reclamaciones que la prensa local, como madre amorosa y solícita, elevó a su alta investidura en tiempo oportuno, y las circunstancias que se precipitan y se van desencadenando prueban hasta la evidencia que no impunemente se falta a los órganos de la opinión, cuando éstos persiguen fines beneficiosos a la comunidad, inspirados en los latidos de las necesidades públicas.

Es muy común la versión de que el pueblo de El Burgo es por naturaleza apático y que carece de espíritus vitales para hacerse respetar ante la consideración de sus poderes constituidos, por aquéllo de que no ha desplegado sus iniciativas con la precipitación que demandaban los acontecimientos que al través de los tiempos han surgido con todos los perfiles de la realidad práctica; pero nuestra opinión difiere mucho de aquel criterio, sustentado por los que no conocen a fondo el sentir de esta honrada población, en tanto cuanto reconocemos en el vecindario de El Burgo una dosis de paciencia que solo puede durar el tiempo suficiente a rebotar la copa, en cuyo fondo hánse ido acumulando las heces amargas del sufrimiento.

Uno y otro día la prensa local acogió en sus columnas los latidos de la opinión, impetrando el remedio que demandaban las necesidades públicas, y uno y otro día la Corporación se hizo sorda a las reclamaciones que en frases sentidas y patrióticas interesaba el pueblo de los administradores de sus intereses.

La prensa, a pedir el cumplimiento de demandas basadas en el espíritu de leyes rectas y justas y el Ayuntamiento a defraudar las aspiraciones del pueblo, formuladas por tan desinteresado conducto, tiene que producir, necesariamente, tarde o pronto, una explosión de ira reconcentrada contra aquéllos que por su misión están llamados a beneficiar los intereses del procomún, antes que todos los demás intereses.

De ahí que EL ECO DE UXAMA haya proseguido su campaña administrativa con la misma constancia que la gota de agua suspendida orada al caer la dura roca de la gruta.

El Municipio no ha querido dar crédito a los consejos, no ha querido escuchar las súplicas de una

buena y cariñosa madre, y por necesidad ha de dar fe un día, quizá no lejano, a las explosiones de la indignación popular, que de hecho háse de trocar en severa madrastra de sus destinos pretéritos y presentes.

El pueblo de El Burgo de Osma por conducto de su órgano en la Prensa ha dirigido su voz potente a la Corporación Municipal, aconsejando a sus ediles el fiel cumplimiento de cuanto les es pertinente en analogía con la representación que ostentan, y éstos han proseguido su marcha impávidos, sin importarles un ardite ni el pueblo cuyos destinos representan ni los ecos de esa opinión, cuyas vibrantes palpaciones hemos sabido recoger con dignidad e independencia de carácter.

¡Y no hemos de negar por ello al Ayuntamiento la feliz resolución de algunos asuntos, uno de los cuales es de suma importancia para conjurar en parte la aguda, la intensa crisis del trabajo que todos padecemos; no. Se lo reconocemos y se lo aplaudimos con la vehemencia con que acostumbramos a aplaudir cuantos actos van encaminados a mejorar moral y materialmente las condiciones vitales de la villa; pero entendemos que existen otros muchos problemas cuya solución está calificada en los anales populares como de urgentísima, y de ahí nuestra noble actitud para con el Municipio al prevenirle de los riesgos a que se expone si no lleva a la práctica de algún modo, convirtiendo en ley, los grandes proyectos edilicios, tantas veces preconizados por nosotros, pues nos sugiere la sana razón que la paciencia de los pueblos tiene, como todo en el mundo, su límite, y que hacia él camina el de El Burgo, según las auscultaciones que venimos practicando en su enfermizo o diatésico organismo.

Confiamos, no obstante, en que los nuevos representantes del pueblo, con su digno presidente a la cabeza, se percatarán de las difíciles circunstancias por que atraviesa la población con su comercio paralizado y sus industrias muertas, y haciendo un esfuerzo por matar el amor propio de unas y otras fracciones políticas, tan perjudicial en estos críticos momentos, sabrán sobreponerse a las pequeñeces de partido, posponiendo sus intereses en beneficio de los sagrados bienes del pueblo soberano.

NOTAS DE VIAJE

Despedida

Hace tres meses llegó a una villa castellana un hidalgo caminante; su cuerpo y espíritu fatigados por el tumultuoso vivir de la corte, le empujaban a buscar la placidez del campo, la dulce tranquilidad aldeana. Y como cae un niño rendido de cansancio en el regazo de su madre, durmiendo, arrullado por sus canciones, un sueño profundo y reparador, así el viajero se detuvo en su camino, descansando de sus fatigas mundanas y aspirando a pleno pulmón el aire frío y sano de la llanura de Castilla.

Y lo mismo que el niño al despertar encuentra los cariñosos brazos maternos, el caminante al ir recobrando la fuerza y el vigor físico que le restara el aire malsano de la gran ciudad, fue rodeado de amigos sinceros y hospitalarios que brindaban con el calor de sus hogares al ave de paso,

que, lejos de su nido cortesano, andaba errante, sola y sin cariño....

La villa castellana de mi historia se llama Burgo de Osma; el hidalgo caminante es quien esto escribe, y que desde aquí, desde estas columnas donde os ha contado sus impresiones al visitar vuestros edificios, vuestros monumentos de arte, vuestras calles y plazas, quiere hoy despedirse de vosotros, de todos los que tan caballerosamente ejercísteis la hospitalidad, abriendo vuestras casas al peregrino y sentándole a vuestra mesa.

¡Burgo de Osma, grande dos veces; una por tu historia, brillante como escrita con letras de oro, otra por la nobleza de tus habitantes, orgullo del solar castellano....!

Y es que los hijos de esta villa que se agrupa alrededor de la catedral, imponente y magnífica, coronada por la cruz cristiana de su torre, saben ser fuertes, recios y altivos como los pinos de sus montes, llenos de nieve, y también amables y hospitalarios como aquellos antiguos españoles que siempre tenían abiertas las puertas de su castillo para el viajero que llegaba postrado por el cansancio del camino....

¡Burgo de Osma; dentro de unos días, quizá de unas horas, estaré muy lejos de tí. Y en el torbellino madrileño, mi mente recordará tus calles clásicamente españolas, los porches de tu plaza, donde tantas veces paseé acompañado de amigos queridos; tu catedral, tesoro artístico de inmenso valor, donde yo, recogido el espíritu en el fervor de una oración, he asistido a las solemnidades de una misa pontifical celebrada por el virtuoso prelado, pastor de vuestra grey, escuchando, abstraído, mientras el incienso perfumaba el aire de la iglesia; los cánticos graves y armoniosos de los artistas que forman la Capilla y las melodías maravillosas que se escapaban en un torrente musical de los tubos del órgano; tu convento del Carmen, donde mi cerebro confortóse en unos días de santo retiro, preparándose para los combates del mundo, tomando ejemplo de los religiosos que allí viven consagrados a Dios...

¡Burgo de Osma: podré marcharme lejos; pero no podré olvidar a quien tan cariñosamente me abrió su casa y sus brazos! ¡Adios, adios...! para todos vosotros, hijos de esta noble villa castellana, mi más sincero apretón de manos...

MANUEL-ALFONSO ACUÑA

Burgo de Osma-1916.

Golondrinas...

(CUENTO)

A la bella Señorita CIPRIANA DEL AMO.

El sol lento y perezoso caminaba hacia el ocaso. Sus últimos rayos arrastrándose por la falda de los cerros subían hasta la cumbre, y allí parecían detenerse un momento, como si, indecisos o arrepentidos, quisieran volverse atrás.

Algún lucero hacía su momentánea aparición para enseñar a ocultarse en un guiño de femenil coquetería, sin que su estela de diamante, rasgando el azul, llegara a rielar en la tierra.

Era esa hora en que el sol lanza sus últimas y más hermosas fosforescencias para luego morir envuelto en pálidos arrebores. Hora glauca, según frase consagrada por poetas y cantores.

Todo era calma y quietud. Sosiego y paz de aldea castellana, en que el silencio fuera completo si la esquila de la ermita no lo interrumpiera con su plañidero toque de *angelus*, llamando a los fieles a la oración de la tarde.

El crepúsculo vespertino estaba en su plenitud. Pronto las sombras de la noche cubrirían con su manto de reposo aquel rincón de la vieja Castilla.

Un vetusto caserón—ante cuyos muros es fama, según la pueblerina conseja, se decidió la suerte de un trono—emergía sombrío y evocador de entre las blancas casitas que le rodeaban.

En el ancho ventanal, dejando vagar los ojos por el espacio y como contagiada de aquella dulzona nostalgia que en el ambiente flotaba, hay una mujer, mejor dicho, una niña; pues que se halla en esa edad crítica de la metamorfosis. Y así como el sol al final de su triunfal carrera de un día, deja caer pesaroso los últimos rayos, cual queriendo desandar lo andado, así la niña también parece sentir el abandono de la niñez, y quisiera retornar a ella.

¡Empeño vano! No sirve querer pararse en una hora grata; hay que caminar adelante, seguir el éxodo hasta llegar al noser.

Sobre la puerta de entrada de aquel palacio o castillo del ayer, campea un escudo de armas, en el que un inteligente en heráldica podría leer, como en un gigantesco pentágono, las notas que de gloria dieran unos cuantos feudales.

La niña, por un raro capricho de la casualidad, parece separar dos símbolos.

Bajo sus plantas un escudo de nobleza con mil hazañas representadas en sus cuarteles de granito. La fuerza, la altivez de cien generaciones allí grabadas.

Sobre su cabeza, sostenido como por un milagro de equilibrio, un nido de golondrinas. Lo débil, la humildad... el misterio...

La soberbia de un caudillo hizo que se esculpieran sus proezas en la dura piedra.

El amor inexplicable de unas errantes aves tejió el nido.

Tal vez un designio misterioso hizo que allí tuviera más alto sitio la humildad que la soberbia humana; ¡quién sabe...!

* * *

Una golondrina sale del nido, revolotea en el aire y viene mansamente, suavemente, a posarse en el hombro de la bella.

La hermosa acaricia el plumaje del ave y arregla la roja cinta que rodea su cuello.

La golondrina, acostumbra a las caricias, la deja hacer. Luego pasa su pico por la cara de la niña hasta llegar a su oído.

Un coloquio da principio.

—Te esperaba, dice la niña.

—Hoy es el último día, contesta la golondrina.

—¿El último...?

—El último, hasta el año que viene.—

—¡El año que viene... El año que viene...! ¿Vendrás tú?

—¿Estaré yo aquí?

—Dices bien; el año que viene ¡quién sabe...! mi vida es corta... ¡tan corta que cuando a tí empieza a sonreírte la juventud a mí la vejez me llama...!

—¿Y donde vas desde aquí? ¿adonde tiendes tu vuelo?

—No lo sé. ¿Acaso sabe nadie adonde vá, ni cual será su destino mañana? ¿Lo sabe el marino al abandonar el puerto? Navegantes a quienes un cielo que oscurece de pronto, un escollo en el camino trazado o una tormenta que estalla, hace torcer el derrotero; nadie sabe adonde va ni de donde viene. Yo en el infinito oriento mi vuelo allí donde el viento me lleva. A vosotros en la tierra también el viento os empuja, y allí donde el azar quiere, nacemos o morimos... agua, viento... corazones... ya ves sobre que base tan frágil caminamos...

—Yo quiero volar contigo por el azul purísimo del cielo, vagar por esos mundos ignotos... yo no quiero quedar sola...—

Sola... no, tú no estarás sola. Un día vendrá el amor, que también es otro pajarillo como yo, llamará a tus puertas y ya no estarás sola, y podrás volar, volar con las alas de la fantasía, ver mundos todos de color de rosa; entonces es cuando la vida parece sonreír... cuando se vuela, se vuela siempre...

—¿Siempre?

—Siempre... hasta que vuela el amor.

—Y si viene y llama ¿qué le digo?—Replicó la niña, como cediendo a un presentimiento.

La golondrina pió muy deprisa. Era su modo de reír.

—La noche avanza—dijo—vuelvo a mi nido hasta que el alba despunte, adios... y si llama a tus puertas el amor, le dices... pero no... adios; sales a verme partir y en la rapidez de mi vuelo puedes ver un corazón, una ilusión que marcha a tierras ignotas... el Amor...

EDUARDO DE OBREGÓN.

Soria 29-12-915.

RECTIFICACION

Sr. Director de EL ECO DE UXAMA.

Burgo de Osma

Muy estimado Sr. mio:

Me entero del suelto inserto en su semanario del día 1.º titulado «El Porvenir Castellano», y como en él se falta a la verdad, y a la vez se ofende al digno Juez de Instrucción de esta Ciudad, señor Villacastín, espero halle justificado me dirija a V. para, en rectificación pública de lo expuesto, decirle:

Que la sentencia dictada a mi instancia contra «El Porvenir» por dicho funcionario “no es en extremo caprichosa”, como gratuitamente se afirma, sino, por el contrario, justa, y muy justa.

Que “no se han involucrado lastimosamente los términos objeto de discusión e interpretado *ablibitum* la ley de imprenta” para fallar en dicho caso, cual su periódico añade.

Que no es cierto tampoco “se tratara sencillamente de la emisión del juicio que expresa”—había algo más—, ni “que exista el atentado que manifiesta”, ni mucho menos “se haya intentado maniatar—que yo sepa—a los órganos de publicidad”, pues, por lo visto, había EL ECO DE UXAMA por boca de... otro periódico madrileño, sin enterarse—o prescindiendo—de la carta que en rectificación de su información le remité y publicó el día 29 del mes pasado, a la que me atengo y doy por reproducida.

De otro modo se hubiera podido convencer de que la referida resolución judicial *ha sido muy acertada*. Si lo duda puede buscar persona competente en estas materias cuyas apreciaciones tengan autoridad y lo discutiremos, cuando y como quiera, prescindiendo de un mal entendido compañerismo que a su periódico le lleva a emitir juicios *peligrosos* y falsos, ya que, al fin y al cabo, la cuestión surgió entre dos periódicos: «El Porvenir y El Avisador», donde yo escribía y de cuya redacción tengo el honor de formar parte hace tiempo.

Así verá que deseo hable con entera libertad y que no quiero *amordazarle*. Sí que se entere de la sentencia, la que me hace creer no conoce.

Confiado insertará esta carta lo antes posible para evitar extravíos de opinión y que pueda volver a ejercitar el derecho que la ley de imprenta me autorizaría también en este caso, queda suyo aftmo. s. s.

Soria 7-1-16.

Sotero Llorente.

Aclaracion

Al dar cabida en estas columnas a la carta del Sr. Llorente hemos de hacer constar que desconocíamos en absoluto la sentencia dictada contra nuestro querido colega *El Porvenir Castellano* por el juez de Instrucción de Soria Sr. Villacastín, y que nuestras frases en defensa del distinguido compañero fueron inspiradas por la lectura, no de uno, sino de una docena de periódicos madrileños, los más importantes de España, los cuales censuraban al unísono la citada resolución judicial.

Como no tenemos testimonios fehacientes que oponer a las manifestaciones del Sr. Llorente, puesto que ni los periódicos en quienes nos hemos inspirado aducen pruebas, aunque existan, en qué basarse, para no caer bajo la sanción de la ley de imprenta, comprenderá que nos veamos obligados a rectificar cuanto dijimos en el suelto de referencia. A ello tiene derecho, en tales circunstancias, el Sr. Llorente, aunque no tanto como el Sr. Villacastín.

Ahora bien; aquel señor, yéndose más allá de los límites en que la ley ejerce su acción, pretende que nosotros al criticar el fallo del Sr. Villacastín lo hemos hecho dejándonos arrastrar por “un mal

entendido compañerismo, que nos ha llevado a emitir juicios *peligrosos* y falsos, ya que, al fin y al cabo, la cuestión surgió entre dos periódicos: *El Porvenir* y *El Avisador*...” y con ésto ya no estamos conformes nosotros.

¿Qué pretende con este párrafo el Sr. Llorente? ¿Coartarnos la libertad que tenemos de defender a un compañero...? pues no lo conseguirá.

¿Que nosotros hemos falseado la verdad? ¿Que nosotros hemos desfigurado los hechos? Para eso hemos rectificado, y en todo caso inocentemente hemos procedido, aunque es muy sugestivo que los principales diarios de Madrid, los que no han rectificado, hayan afirmado lo mismo de una manera unánime; pero el derecho que tenemos a apoyar a un colega cuando lo creemos necesario nadie puede, por más letrado que sea, coartarnoslo. Y sobre todo nosotros no hemos criticado al Sr. Llorente, sino al juez Sr. Villacastín, en desagravio del cual insertamos la pública rectificación.

¡ECHE USTED BOLAS!

—Imitando al duro mármol, he pintando hoy una tabla de madera, junto a un árbol, decía el pintor Sarrabla.

Tanto, tanto le imité, que me fuí al río más hondo, sin perder tiempo la eché y fué enseguida al fondo.

—¡Bah! dijo otro personaje, yó un termómetro busqué lo puse junto al paisaje que hace unos días pinté representando regiones donde más se siente el frío, y en veinte o treinta ocasiones que así lo hice... ¡amigo mío! el tal *chisme*, ya marcados, no te creas que exagero, llevaba cuarenta grados o cincuenta bajo cero...

¿Qué vale eso comparado con lo que a mí me sucede? dijo un tercero amoscado. Ni aún imaginarse puede. Hice de un rico Marqués, por supuesto, bajo trato, hace poco más de un mes, un lindo, hermoso retrato.

¡Si trabajaría a gusto, bien a lo vivo y con gana, que el dueño le afeita el busto dos veces a la semana...

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Miguel del Amo y asistiendo los Sres. Ramírez Rodrigo, Marqués, Arroyo, Ransanz, Izquierdo, del Amo—Emilio—y Morales celebró su última sesión el Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y la de la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, dáse lectura a una carta del Sr. Muñoz, en contestación a otra del Alcalde, en que da cuenta de sus últimas gestiones relativas a la canalización del Ucero, pidiendo, para activar el asunto, una carta comprobatoria de la necesidad de realizar tan importantes obras, para presentarse con dicho testimonio al Ministro, dando más firmeza a sus diligencias.

A continuación se lee otra misiva del Ministro de Fomento, dirigida al diputado, en la que se afirma que falta, para terminar el asunto y dar principio a las obras, el compromiso de cesión de los terrenos que han de enagenarse al Estado, por sus respectivos propietarios.

La Presidencia pone en conocimiento de la Corporación que en cuanto se posesionó de la Alcaldía escribió al Sr. Muñoz, al Gobernador Civil y a otras personalidades, interesándoles la inmediata solución

del asunto del encauzamiento, así como la del emplazamiento del puente sobre el Duero en el lugar en que, a juicio del pueblo, más beneficié sus intereses, para lo cual convocará a una reunión magna a las fuerzas vivas de la población, por medio de un bando. El Alcalde hace de este asunto cuestión de confianza, estando dispuesto a abandonar la Alcaldía si no se atienden, al enclavar el puente, los legítimos anhelos del pueblo soberano, "a cuyo lado estará siempre, aunque sepa que el pueblo vive equivocado".

El Sr. Morales felicita a la Presidencia por su noble declaración y le ofrece su apoyo.

El Sr. Arroyo se expresa en idénticos términos, añadiendo que se dé un voto de gracias al Sr. Muñoz por su actividad en el asunto del encauzamiento.

El Sr. Marqués felicita igualmente a la Presidencia, estimulándola con frases vehementes para que se describa al Gobernador y al diputado la situación creada por la crisis del trabajo con los caracteres de la realidad, a fin de que todos influyan para que a la mayor brevedad posible den comienzo las obras.

El Presidente contesta que está sobre el asunto y que si es necesario volverá a escribir a los citados señores, pues está tan interesado como los demás concejales en que el proyecto sea una realidad, lo antes posible.

El Sr. Marqués propone que, teniendo en cuenta la feliz intervención del Cardenal Primado en este asunto, merced al cual se logró la resolución del expediente de las obras, y que a no haber mediado tan elevada personalidad es seguro que dormiría aquél todavía el sueño de los Justos, se escriba al Emmo. Sr. Guisasola, rogándole interponga su valioso concurso, pues entiende que es desairarle no contar con él en estos momentos, después de sus grandes trabajos por solucionar la cuestión del expediente.

El Presidente se muestra partidario de esperar dos o tres días noticias de Madrid, por intermedio del diputado, y si no se obtuvieran en dicho plazo escribir al Cardenal.

El Sr. Marqués dice que la Presidencia regatea aplausos y gloria al Primado.

La Presidencia hace protestas intentando demostrar lo contrario; pero opina que nada cuesta esperar contestación del diputado tres o cuatro días.

El Sr. Morales dice que debe contarse con el Arzobispo de Toledo.

A instancias del Sr. Rodrigo acuerda la Corporación escribir a Su Eminencia.

—Dáse lectura al recurso de alzada elevado por D. Pedro Izquierdo al Gobernador sobre las titulares, afirmando que en la correspondiente elección se han cometido infracciones, y pidiendo la anulación de los respectivos nombramientos.

—Se acuerda cumplir la ley en el asunto de la renovación de la Junta Municipal.

—Procédese al nombramiento de un escribiente temporero para la Secretaría, resultando elegido por siete votos el joven Hilario Velasco.

—Se resuelve rebajar el 25 por ciento en el tipo para la nueva subasta de las basuras del Soto y del Depósito.

—El Consistorio recuerda a la Comisión de Beneficencia que proceda a la reforma de la lista de beneficencia municipal.

—Se procede al nombramiento de una Comisión para que informe sobre las intrusiones que se han cometido en terrenos del Municipio, resultando elegidos para integrarla los Sres. Presidente, Rodrigo, Morales, Marqués y Arroyo.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

BORDADORA

Se dan lecciones de bordado a máquina a precios económicos y se proporcionan máquinas y utensilios para coser y bordar.

Informes en la Sastrería de Agreda, Ruiz Zorrilla, n.º 10.

Ecos Varios

Recaudación de Consumos

Se nos ruega rectifiquemos un error en que involuntariamente incurrimos en el número anterior al dar cuenta del estado comparativo de la recaudación de consumos en el mes de Diciembre último en relación con el de dicho mes del año anterior.

En dicho mes hubo un aumento de recaudación sobre el anterior de 219,95 pesetas.

La baja de 492,50 pesetas que consignábamos, se refiere a todo el año de 1915, comparado con el anterior.

Hacemos con mucho gusto esta aclaración, y nos congratulamos de que tan insignificante baja haya venido a desmentir nuestros temores de otra más importante que era de esperar dadas las críticas circunstancias porque atravesamos y la carestía de las subsistencias, felicitando por ello muy cordialmente al M. I. Ayuntamiento y al digno e íntegro Administrador del impuesto.

Ecos de una sesión

El Alcalde, D. Miguel de Amo, muy atentamente nos ruega que hagamos constar que al pedir la palabra el Sr. Marqués en la sesión de la semana anterior no lo hizo para impugnar el acta sino para hacerse eco de ciertos rumores que circulaban por la villa relativos a los discursos de la sesión inaugural.

Nosotros eso quisimos decir en nuestro último número; pero la falta manifiesta de espacio nos impidió entrar en detalles.

Reposo Municipal

EL ECO DE UXAMA felicita al Alcalde por su feliz idea de establecer en la Aduana el reposo municipal gratuito de los artículos de primera necesidad, con lo cual se perseguirán los abusos cometidos por los vendedores de los artículos más indispensables.

Al mismo tiempo encarecemos al Sr. del Amo la necesidad de completar la resolución del problema de las subsistencias, exigiendo de los panaderos el abaratamiento del pan, que ha adquirido un precio exorbitante, siendo elaborado con centeno.

Higiene y Urbanidad

Señor Alcalde Mayor: Esta villa, contrastando lamentablemente con su grandeza histórica y sus magníficos monumentos, adolece de un pequeño defecto para alcanzar el título de ciudad, tal como sus hijos lo anhelan, y este defecto tan insignificante estriba en la ausencia de cosas tan frívolas como la higiene y la urbanidad.

De noche podrían salir los devotos de Cupido a festejar a sus dulcíneas si no se impusiera para cada uno un paraguas de construcción tan misteriosa que pudiera preservarles en absoluto contra la «lluvia» que procede, no de las nubes, sino de innumerables balcones.

Así mismo se impone que la primera autoridad de la villa se tome la molestia de pasear los domingos por los porches y observar personalmente lo que ocurre por los mismos, pues si le denunciásemos que esa hermosa vía, más que la calle de un pueblo civilizado de la culta Europa, se nos figura una tribu africana o una cabila del Riff tememos que lo tome usted a exageraciones periodísticas.

Justa Recompensa

El Gobierno, considerando en lo que vale el resultado de las excavaciones que los Sres. Morenas de Tejada siguen practicando en Uxama y Gormaz, ha premiado los grandes trabajos de nuestros distinguidos amigos con 15,000 pesetas.

Traslados

Ha sido trasladado a la Administración de Correos de Soria el oficial de la de San Sebastián nuestro querido amigo D. Victorino Rosales Fernández, siendo destinado a ésta el de Soria D. Tomás Ugarte Fullerat.

Nos congratulamos de tener cerca, nuevamente, a uno de nuestros mejores y más simpáticos amigos.

Cortesía

Se nos acercan dos amigos rogándonos que retiremos ciertas palabras vertidas en un artículo de nuestro penúltimo número, por considerarlas molestas la persona a quien iban dirigidas.

Nosotros, después de afirmar que esos términos a nadie han podido molestar por no constituir en modo alguno ofensa, retiramos, sólo en obsequio de esos amigos, los vocablos de referencia.

Ejercicios de Oposición

La nota más culminante de la semana ha sido constituida por la práctica de los ejercicios de oposición para proveer la Penitenciaría vacante por defunción del M. I. Sr. Dr. D. Juan García Velloso.

Los aspirantes a dicha plaza son los señores siguientes:

Doctores D. Samuel López Aldea, D. Blas Navascués Moreno, D. Desiderio Flórez Bueno y D. Luis Requejo Domínguez.

Licenciados D. Hermenegildo Igea Carnicero, D. Isidro Soto Fernández, D. Bernardino Arnal Campos, D. Julián Garcés de Miguel y D. Clemente Núñez Peñas.

Hay gran expectación por conocer las homilias y en general por saber quien será el agraciado en unas oposiciones tan reñidas.

Cambio de Domicilio

Sabemos que la Juventud Jaimista piensa instalar su domicilio político en la calle del Seminario número donde se harán en breve las obras necesarias.

Toma de Posesión

Se han posesionado de sus cargos de vigilantes de la Cárcel Modelo los Sres. D. Leandro Roldán y D. Francisco Marrón, cesando los Sres. D. José Albir y D. Anastasio García, que interinamente los desempeñaban.

Teatro

Los devotos de Talía están ultimando los ensayos de la función que muy en breve piensan dar, representando el drama de Leopoldo Cano «La Pasionaria».

Manuel Alfonso Acuña.

Al abandonar la villa, quizá para siempre, el querido compañero cuyo nombre encabeza estas líneas, la redacción de EL ECO DE UXAMA en cuyas columnas tan asidua, espontánea y competentemente colaboró, no puede disimular la honda pena que le embarga su partida, pues sobre las relevantes dotes de inteligencia que al Sr. Acuña distinguen y con las cuales tan poderosamente ha contribuido, entre otros, a valorar las páginas de esta modesta publicación, está el sincero, el entrañable cariño que ha sabido captarse de cuantos hemos tenido a honra ser compañeros suyos en las arduas e ingratas tareas periodísticas.

Tenga la completa seguridad el digno colega, el amigo querido, que en esta redacción nos ha llegado a lo más profundo de nuestra alma su sentido adiós, que deja un gran vacío en ella y que siempre pronunciaremos su nombre con el mayor cariño.

En su residencia habitual de Alcolea (Córdoba) ha fallecido rodeada de sus hijos Carlos, Conrado y Eloisa, nuestra distinguida paisana y respetable señora D.ª Manuela Martirena, viuda de Sienes.

La finada fué un modelo de madres y cariosísima esposa.

Al recordar tan sensible pérdida, rogamos a los que en vida fueron sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

¡Descanse en paz la distinguida dama!

PRECIO DEL TRIGO

Al detall en esta semana, facilitados por la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla.

Soria trigo rojo	60 reales fanega de 94 libras.
Berlanga de Duero	61 " " " "
Quintanas de Gormaz	61 " " " "
Burgo de Osma	62 " " " "
San Esteban	61 y medio " " " "
Langa de Duero	62 " " " "

Burgo de Osma.—IMP. Y LIB. DE JIMÉNEZ.

Antigua Confitería y Coloniales finos
DE
PAULINO DE LA FUENTE E HIJO
HOY DE
Francisco de la Fuente
11—Plaza Mayor—11
BURGO DE OSMÁ

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

Bar "La Alegría"
DE
DOROTEO VELASCO
En dicho establecimiento se sirven Bocadillos Económicos y toda clase de ap-ritivos. Jamones y embutidos. También hay conservas de todas las clases, aceitunas rellenas y con hueso. Licores y Cervezas.
Especialidad en el Bermout.
Todas las semanas se reciben Boquerones del mismo Málaga.
Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS
de
DAVID SANZ
Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.
Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados
Burgo de Osma.

¡LABRADORES!
Si queréis libraros de pulmonías en invierno gastad albarcas de goma de **SALVADOR Y LÓPEZ**
Duque de la Victoria, n.º 21
VALLADOLID

HOTEL "LA PAZ"
Gran Casa de Viajeros
RAMÓN VALLS
Grandes locales reformados; comedores planta baja; luz eléctrica en toda la casa.
Se da razón de salida y entrada de los Vapores de América.
Hospedaje desde 4 pesetas.
Platería, 37 **BARCELONA.**

TEJIDOS Y NOVEDADES
PAQUETERÍA - QUINCALLA
FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA, VIDRIOS, PLANOS
BANCA
GIROS Y DESCUENTOS
MARTINEZ Y JIMÉNEZ
(Antigua Casa Ridruejo)
Burgo de Osma.

P. y J. Andrés y Martín (S. en C.)
SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ
Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.
Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.
11—CALLE MAYOR—11 **Burgo de Osma.**

EMILIO MARCO
Tejidos, Quincalla y Paquetería.
ALMACÉN DE ALPARGATAS
Venta al por mayor y menor.
Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.
Preciosidades en toda clase de postales.
Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"
DE
Andrés Bueso
BURGO DE OSMÁ
El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.
Servicio esmerado.
Especialidad en refrescos finos, todos de marca.
Elaboración de la gaseosísima marca "LA FAVORITA"

Sastrería
DE
Severino Agreda
BURGO DE OSMÁ
Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.
ESPECIALIDAD EN TRAJES para **SEÑORES SACERDOTES**

Droguería
DE
Ricardo Corres Olavarría
Aguas, Aceites. Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.
Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintóreos, etc.
Mayor, 81.—Burgo de Osma.

La Soriana
ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA
DE
Hijos de Vicente Escalado (a) Los Modregos
Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.
CALZADO DE TODAS CLASES para señora aballero y niños, tanto en fino como en ordinario.
SE LLEVA EL CALZADO a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.
Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller
PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1
SUCURSALES EN **SAN ESTEBAN DE GORMAZ** Y **BERLANGA DE DUERO**

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
Pedro Gonzalo **Angel Hernanz**
ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.
Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.
Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.
VADLLO, 10.—BURGO DE OSMÁ

EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO
DE
Victoriano Almería
BURGO DE OSMÁ
En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar **100 pesetas** si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.